

Uno de los objetivos que MRD se plantea como reto diario es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus clientes un mejor servicio y atención, así como asegurar la prevención de la contaminación, el respeto al medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.

Para poder alcanzar este objetivo MRD dispone de un Sistema de Gestión Integrada basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Una de las exigencias que el Sistema de Gestión establece es la necesidad de evaluar y seleccionar a los proveedores, mantenedores y subcontratas en función de su capacidad para cumplir con los compromisos que establecen con MRD (en adelante proveedores).

De acuerdo con lo establecido, le comunicamos nuestro sistema de evaluación continua y homologación de proveedores, así como los requisitos generales y ambientales exigibles para la prestación de su servicio:

#### EVALUACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE PROVEEDORES

- **Certificación / Acreditación:** se valorará positivamente a los proveedores que tengan certificado su producto o su Sistema de Gestión por alguna entidad certificadora acreditada. Igualmente, se evaluará a los proveedores en base a las acreditaciones que dispongan y que les habiliten para el desarrollo de sus trabajos.
- **A Prueba:** a los nuevos proveedores se le realizará un pedido a prueba. Pasado éste, se analizará y se determinará su aptitud o no para ser proveedores de MRD. Una vez pasado el periodo de prueba pasaran a históricos.
- **Estratégicos:** proveedores con los que estratégicamente la organización efectúa relaciones de operatividad, imagen, posicionamiento, etc.
- **Competencia:** se llevará a cabo especialmente para el personal y empresas subcontratadas, los cuales cumplan con los requerimientos exigidos por MRD en relación a competencias, experiencia y cualquier otro requerimiento específico.
- **Exclusividad:** proveedores cuyo servicio/producto sea exclusivo.
- **Histórico:** proveedores que colaboran con MRD durante al menos 2 años, lo que le da fiabilidad y consolida la calidad de sus servicios y el respeto con la seguridad de la información.
- **Agilidad:** rapidez del proveedor en dar el servicio/suministrar el producto requerido.

Tras la evaluación inicial, MRD realiza la reevaluación de sus proveedores anualmente, en función de las incidencias y no conformidades asociadas a cada proveedor.

#### REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- El proveedor se compromete a garantizar el cumplimiento de lo solicitado en el pedido de compra o de orden de trabajo externo.
- En todo momento el proveedor está obligado a cumplir con la legislación aplicable al servicio que está prestando (autorizaciones o inscripciones como entidad autorizada, inspecciones técnicas, etc.).
- El proveedor deberá aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar situaciones de peligro o emergencia durante la realización del trabajo encomendado y formar e informar a su personal sobre el trabajo a realizar.
- El proveedor deberá cumplir con los procedimientos internos que se le hayan comunicado respecto al Sistema de Gestión de la empresa.
- Si durante el trabajo se deben retirar residuos, éstos se recogerán en recipientes adecuados según la cantidad a retirar. La gestión de residuos será asumida por la empresa que preste el servicio, si bien, deberá acreditar su entrega a destino autorizado.
- Si detecta cualquier situación de riesgo/emergencia, lo comunicará de inmediato a cualquier persona de la empresa o a la que le haya atendido.

Finalmente, le recordamos que debe hacernos llegar información sobre la gestión de calidad, del medio ambiente y la prevención de riesgos laborales llevada a cabo por su organización, mediante el envío de copias de las autorizaciones, inscripciones, registros y licencias relativas a su actividad y que posee de acuerdo a la legislación vigente. Así como la certificación vigente si dispone de Sistema de Gestión interna.

Le rogamos que haga llegar esta información a través de email a nuestro Responsable de Sistema, quien le indicará otra documentación específica a aportar, si procede.

Respecto a la Coordinación de Actividades Empresariales el personal responsable de PRL de MRD contactará con usted para requerirle la documentación pertinente.

Esperando su colaboración, les agradecemos de antemano la atención prestada.

